

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 71/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del R.D. Legislativo 2/2014 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el 27 de enero de 2017, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio 2017. El citado acuerdo determina:

“...1º.- Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes y el estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, incluyendo sus anexos incorporados al mencionado expediente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA 2017

I. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	26.145.418,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.687.666,60
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.434.465,67
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.082.064,84
V	INGRESOS PATRIMONIALES	430.098,29
	OPERACIONES CORRIENTES	50.779.713,40
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.400.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.435.637,19
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.800.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	7.740.637,19
	TOTAL INGRESOS	58.520.350,59

II. ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	20.630.597,01
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.616.464,70

III	GASTOS FINANCIEROS	229.423,53
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.350.355,49
V	FONDO CONTINGENCIA	253.266,00
	OPERACIONES CORRIENTES	46.080.106,73
VI	INVERSIONES REALES	7.991.336,44
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.268.907,42
	OPERACIONES DE CAPITAL	12.440.243,86
TOTAL GASTOS		58.520.350,59

PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2017

I. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	16.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	887.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,00
TOTAL INGRESOS		910.000,00

II. ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	303.500,00
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	261.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.000,00
VI	INVERSIONES REALES	32.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,00
TOTAL GASTOS		910.000,00

EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A. EJERCICIO 2017

ESTADO DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS

ECON.	DENOMINACION	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES	0,00
4	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO ÁVILA	150.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000,00
5	INGRESOS FINANCIEROS	1.027,45
5	SERVICIOS EMPRESAS EXTERNAS	82.245,34
5	ALQUILERES Y SUMINISTROS	49.666,05
5	ALQUILER DE SALAS	213.829,32
5	SUMINISTROS FACTURADOS	0,00
5	INGRESOS CANON HOMOLOGACION	40.395,18
5	INGRESOS PATRIMONIALES	387.163,34
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		537.163,34

ECON.	DENOMINACION	IMPORTE
1	SUELDOS Y SALARIOS	115.500,00
1	INCENTIVOS	15.000,00
1	SEGURIDAD SOCIAL	36.605,82

1	OTROS GASTOS SOCIALES	1.185,04
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	168.290,86
2	ARRENDAMIENTOS	18.000,00
2	SEGUROS	20.600,00
2	OTROS APROVISIONAMIENTOS	4.317,97
2	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	55.053,47
2	CONTRATACIÓN DE ESPECTACULOS	0,00
2	OTROS IMPUESTOS	484,83
2	SERVICIOS DE ETTs	32.869,78
2	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	16.934,60
2	CONTRATOS REPARACIÓN, CONSERVACION Y LIMPIEZA	37.858,02
2	COMUNICACIONES (TELEFONIA, INTERNET, CORREOS Y MENSAJERIA)	6.712,52
2	GASTOS DE VIAJE	4.388,05
2	PUBLICIDAD, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN	14.460,66
2	CONSUMO ELECTRICO	60.683,54
2	OTROS SUMINISTROS	29.743,84
2	RECEPCIÓN, VENTA ENTRADAS Y SEGURIDAD	41.021,95
2	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	343.129,23
3	GASTOS FINANCIEROS	2.216,72
3	GASTOS FINANCIEROS	2.216,72
8	ACTIVOS FINANCIEROS	23.526,53
8	ACTIVOS FINANCIEROS	23.526,53
TOTAL ESTADO DE GASTOS		537.163,34

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA EJERCICIO 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	PRESUPUEST. MUNICIPAL	PATRON. MUNICIPAL DEPORTES	EXP. Y CONG. ADAJA, S.A.U.	TOTAL	ELIMIN.	CONSOLIDAC.
I	Impuestos Directos	26.145.418,00			26.145.418,00		26.145.418,00
II	Impuestos Indirectos	1.687.666,60			1.687.666,60		1.687.666,60
III	Tasas y otros ingresos	8.434.465,67	16.000,00		8.450.465,67		8.450.465,67
IV	Transferencias patrimoniales	14.082.064,84	887.000,00	150.000,00	15.119.064,84	-972.000,00	14.147.064,84
V	Ingresos patrimoniales	430.098,29	0,00	387.163,34	817.261,63		817.261,63
	OPERACIONES CORRIENTES	50.779.713,40	903.000,00	537.163,34	52.219.876,74	-972.000,00	51.247.876,74
VI	Enajenación inversiones reales	1.400.000,00			1.400.000,00		1.400.000,00
VII	Transferencias de Capital	4.435.637,19			4.435.637,19		4.435.637,19
VIII	Activos Financieros	105.000,00	7.000,00		112.000,00		112.000,00
IX	Pasivos Financieros	1.800.000,00			1.800.000,00		1.800.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	7.740.637,19	7.000,00	0,00	7.747.637,19	0,00	7.747.637,19
	TOTALES	58.520.350,59	910.000,00	537.163,34	59.967.513,93	-972.000,00	58.995.513,93

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACION	PRESUPUES T. MUNICIPAL	PATRON. MUNICIPAL DEPORTES	EXP. Y CONG. ADAJA, S.A.U.	TOTAL	ELIMIN.	CONSOLIDAC.
I	Remuneraciones del Personal	20.630.597,01	303.500,00	168.290,86	21.102.387,87		21.102.387,87
II	Compra de Bienes y Servicios	20.616.464,70	261.500,00	343.129,23	21.221.093,93		21.221.093,93
III	Gastos financieros	229.423,53		2.216,72	231.640,25		231.640,25
IV	Transferencias Corrientes	4.350.355,49	306.000,00		4.656.355,49	-972.000,00	3.684.355,49
V	Fondo Contingencia	253.266,00			253.266,00		253.266,00
	OPERACIONES CORRIENTES	46.080.106,73	871.000,00	513.636,81	47.464.743,54	-972.000,00	46.492.743,54
VI	Inversiones reales	7.991.336,44	32.000,00		8.023.336,44		8.023.336,44
VII	Transferencias de Capital	75.000,00			75.000,00		75.000,00
VIII	Activos Financieros	105.000,00	7.000,00	23.526,53	135.526,53		135.526,53
IX	Pasivos Financieros	4.268.907,42			4.268.907,42		4.268.907,42
	OPERACIONES DE CAPITAL	12.440.243,86	39.000,00	23.526,53	12.502.770,39	0,00	12.502.770,39
	TOTALES	58.520.350,59	910.000,00	537.163,34	59.967.513,93	-972.000,00	58.995.513,93

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y la de su Organismo Autónomo, conforme a la redacción definitiva resultante del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación de fecha 16 de diciembre de 2016.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal Municipal junto con las de sus Organismos Autónomos, así como las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, Laboral y Eventual, cuyo resumen es el siguiente:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRU PO/S UBG	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-12 V-3 T-15	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ADMINISTRATIVO	A-31 V-7 T-38	C-C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATIVA		
AUXILIAR	A-25 I-12 V-8 *+5 T-50 8 E.S./n o vacantes	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		

ORDENANZA SEGUNDA ACTIVIDAD	A-12 V-1 T-13	C- C2/ E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		CD:1;S.G:2; POL:1;SEI:2; S.SOC:A-3, V-1; BIB:1; TUR:1;DEP:1
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	A-12 SE-1 I-4 V-6 T-23	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
PORTERO	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
T.A.E. ARQUEÓLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARQUITECTO	A-2 I-2 V-1 T-5	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INGENIERO	A-1 V-1 T-2	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. MEDIO AMBIENTE	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
GERENTE URBANISMO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INFORMÁTICO	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. PSICOLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ASESOR JCO. SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR ESCUELA DE MUSICA	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	PTO: TEC. COORD. INST. SEÑALIZ TURS
ANALISTA-PROGRAMADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO GESTIÓN ENERGÉTICA (ING. TEC. INDUSTRIAL)	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE SERVICIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
APAREJADOR	A-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE RENTAS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO	
ASISTENTE (TRABAJADOR) SOCIAL	A-7 I-1 T-8	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	A-1 V-1 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
EDUCADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	

LUDOTECARIO	A-1 V-1 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ADMINISTRADOR MATADERO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	PTO: TEC. COORD. TURISMO
TÉCNICO DE JUVENTUD	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE EMPLEO	A-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
TÉCNICO DE TURISMO	A-2 EXC-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE GESTIÓN	I-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. GENERAL	DE GESTIÓN	TÉCNICO MEDIO	
TECNICO DE CONTABILIDAD	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA MEDIA	COMETIDOS ESPECIALES	
OPERADOR DE CONSOLA	V-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
SOCORRISTA	A-6* T-6	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1 en 2ª ACT.
MONITOR DE ANIMACIÓN	A-4 T-4	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
ENCARGADO ARCHIVO	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	A-2 I-4 T-6	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
AUXILIAR DE ARCHIVO	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR INFORMÁTICO	A-3 T-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	LUDOTECAS M.
INTENDENTE	V-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc. SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
MAYOR	A-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc. SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
INSPECTOR	A-1 V-1 T-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
SUBINSPECTOR	A-4 V-2 T-6	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	A-14* V-3 T-17	C-C1	A.ESPEC/ Escala EJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*1 Resp.P.I.Tráfico
AGENTE	A-72 V-14 T-86	C-C1	A.ESPEC/ Escala EJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
AUXILIAR DE POLICIA (GUARDA DE PRESA)	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICÍA	ORD. 2ª ACT (a extinguir)
JEFE S.E.I.	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	

TÉCNICO PREVENCIÓN INCENDIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	Ads. EXTINCIÓN INCENDIOS
SARGENTO	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	A-8 V-1 T-9	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO	A-11 T-11	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO-CONDUCTOR	A-21 V-12 T-33	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR GRÚA	A-1 V-1 I-1 T-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	A-8 V-1 I-1 T-10	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
LECTOR DE CONTADORES	A-2 T-2	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MAESTRO	A-4 V-1 T-5	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS
OFICIAL	A-23 V-7 I-1 T-31	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JARD:A7,V3; OBR:A4,V3,I1; AG:A1;ALUM: A6;MERC:A3; C.D: A1; M.AMBTE:V1; MUR: A1
AYUDANTE	A-2 V-1 T-3	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE SERVICIOS
OPERARIO	A-48 I-11 V-21 T-80	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO SERV Adscripción: JAR: A11,I5,V10;; OBRAS: A17, I2;V5;CEM:A7, V1; ALUM: A2,V2; PMOV:V1;MER C:I2;MULT:A1;
						ALM:A2;POLI: A1,V1, I1; PZA.TOR.:I1; AGUAS:A1; C.D.:A4,V1;; DEP.CS:A1; TURISMO 1
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	A-3 T-3	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO
LIMPIADOR/A	A-3 I-2 V-1 T-6	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		

En virtud del acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 28 de octubre del corriente, se integran en la Plantilla de Personal funcionario de la Corporación las plazas de personal de la disuelta Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos, que son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO AUXILIAR	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO S ESPECIAL S	
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO S ESPECIAL S	

RESUMEN A):		
	SITUACIÓN	Nº
A	SERVICIO ACTIVO	38
SE	SERVICIOS ESPECIALES	1
EXC	EXCEDENCIA	1
V	VACANTES	11
I	INTERINO	42
T	TOTAL	54
		5

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	C P	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
PSICOLOGO	V-3 T-3	I	SERVICIOS SOCIALES	2 JORNADA COMPLETA (PROGRAMA DES. COGNITIVO MAYORES) 1 TIEMPO PARCIAL (EPAP)
TECNICO DE EMPLEO	I-1 T-1	I	EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO	TITULADO GRADO MEDIO
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1 T-1	I	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
EDUCADOR	I-1 V-1 T-2	I	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO 1 TRABAJADOR SOCIAL /INTERVENCION FAMILIAR.
PROFESOR AULA APOYO AL ESTUDIO	V-2 T-2	I	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO FIJOS DISCONTINUOS/T.PARCIAL
AGENTE DE IGUALDAD	V-1 T-1	I	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO TIEMPO PARCIAL
TRABAJADOR SOCIAL	V-6 T-6	I	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
PROFESOR	I-10 V-1 T-11	I	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (JORNADA COMPLETA)
PROFESOR	I-4 V-1 T-5	I	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (TIEMPO PARCIAL)
PROFESOR	I-3 T-3	I	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS	TITULADO SUPERIOR (TIEMPO PARCIAL)
TECNICO GRADO MEDIO	V-2 T-2	I	ACCESIBILIDAD	TITULADO GRADO MEDIO
AGENTE DESARROLLO Y EMPLEO	V-2 T-2	I	EMPLEO	TITULO GRADO MEDIO
COORDINADOR PROGRAMAS DUAL	V-1 T-1	I	EMPLEO	TITULO GRADO MEDIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-1 T-1	I	1 INTERVENCION	GRADUADO ESCOLAR

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	V-6 T-6	I V	5 SERVICIOS SOCIALES 1 ACCESIBILIDAD	GRADUADO ESCOLAR TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR INFORMÁTICO	I-1 T-1	I V	INTERVENCIÓN/INFORMÁTICA	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I-3 T-3	I V	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-2 V-3 T-5	I V	SERVICIOS SOCIALES	G. ESCOLAR/FP 1 GRADO 2 FIJOS DISCONTINUOS
AUXILIAR CASA DE ACOGIDA	V-2 T-2	I V	SERVICIOS SOCIALES	
MONITOR	A-1 T-1	I I I	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACION COMUNITARIA BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR
MONITOR YOGA	I-1 T-1	I V	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACIÓN COMUNITARIA G. ESCOLAR/FP 1 GRADO
MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE	V-2 T-2	I I I	PARQUE INFANTIL TRÁFICO	BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR
OPERARIOS	I-3 V-2 T-5	V	MERCADOS: ; V- 1 ; 1 I; CIUDAD DEPORTIVA: 1 I JARDINES: 1 I ARCHIVO 1 V	Traslado prov. de 1 de obras a CD

RESUMEN B):		
	SITUACION	Nº
A	SERVICIO ACTIVO	1
V	VACANTE	36
C	CONTRATADO/INTERINO	30
/I		
T	TOTAL	67

C) PERSONAL DE EMPLEO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria.
SECRETARIOS GRUPO POLITICO	A-8 V-2 T-10	

RESUMEN C):		
	SITUACION	Nº
V	VACANTES	2
A	SERVICIO ACTIVO	10
T	TOTAL	12

RESUMEN GLOBAL

	ACTIVOS/ S.ESP/EXCED.	INT/CON	VACANTES	TOTAL
PERSONAL FUNCIONARIO	390	42	113	545
PERSONAL LABORAL FIJO	1	30	36	67
PERSONAL EMPLEO	10	--	2	12
T O T A L	401	72	151	624

Según lo dispuesto en el art 171 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra la aprobación definitiva de los referenciados presupuestos Municipales para 2017, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado

Ávila, 27 de enero de 2017
El Alcalde, José Luis Rivas Hernández .